

C. 128658

Memoria

Seguros marítimos de Valencianos

1873 a 1876 -

13-1874

R
2027

C. 128658

R
2027

SOCIEDAD
DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS
DE LA CIUDAD DE LOGROÑO.

MEMORIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
EN EL AÑO ECONÓMICO DE 1873 A 1874.

presentada á la

JUNTA GENERAL

EN SU SESION ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA 1.º DE JULIO DE 1874

Y ACTA DE DICHA SESION.



R. 24.065

LOGROÑO:
Imp. y Lit. de Menchaca.
1874.

SOCIEDAD

DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

MEMORIA

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

EN EL AÑO ECONOMICO DE 1873 A 1874

Presentada a la

JUNTA GENERAL

EN SU SESION ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA 1.º DE JULIO DE 1874

Y ACTA DE DICHA SESION

BOGOTÁ:

Imp. y Lit. de H. de H. de H.

1874.

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Sesion del dia 5 de Julio de 1874

En la Ciudad de Logroño á 5 de Julio de 1874, siendo las cuatro de la tarde y previa citacion, se reunió en uno de los Salones de la nueva Casa Consistorial la mayoría de los Sres. Sócios que componen la Junta general, presidiendo el acto el Sr. Don Diego Fernandez, Presidente de la misma, previa cuya vénia procedió el Secretario de la de gobierno á dar lectura de la memoria que precede á la presente acta, y en la cual se dá cuenta de la gestion económico-administrativa de la Junta de gobierno en el año de 1873 á 1874, quedando aprobada sin observacion alguna en contrario por todos los asistentes.

No habiendo asunto alguno especial de que tratar se procedió en seguida á la renovacion de la Junta de gobierno respecto de los cargos de Presidente, Tesorero y Defensor, por haber cumplido el tiempo de

reglamento los Sres. D. Celso Planzon, D. Julian Ruiz y D. Guillermo Castroviejo, resultando elegidos D. Juan Domingo Santa Cruz para el cargo de Presidente, D. Eustasio Ruiz para el de Tesorero y D. Anselmo Zúñiga para el de Defensor, quedando constituida del modo siguiente la

JUNTA DE GOBIERNO

para el año económico de 1874 á 1875.

Presidente.. . . .	Sr. D. Juan Domingo Santa Cruz.
Contador	» » Casimiro Echevarría.
Tesorero...	» » Eustasio Ruiz.
Defensor...	» » Anselmo Zúñiga.
Secretario...	» » Juan M. de Miguel.

Como suplentes para los cargos anteriores quedaron designados:

Sr. D. Antonino Castroviejo.	Presidente.
» » Alejo Urabayen.	Contador.
» » Bernabé Monforte.	Tesorero.
» » Rafael Toron.	Defensor.
» » Ildefonso Zubía.	Secretario.

Cumpliendo, finalmente, con lo que disponen los artículos 30 y 32 del Reglamento, se procedió al sorteo de los treinta Sócios, mitad de los que componen la Junta General, que deben ingresar en ella para sustituir á los que por cumplir los dos años que marcan dichos artículos deben salir de la Junta, sacando cinco individuos de entre ellos cuyo capital asegurado llegue á 20.000 reales, otros cinco de los de 20.000 hasta 40.000 reales y veinte de los de 40.000

reales en adelante, habiendo tocado por suerte á los
Sres. Sócios siguientes:

1.ª CLASE.

D. Florentino Lorza.
Agustin Bara.
Ambrosio Piudo.
Basilio Santa María.
Eusebio Ulargui.

2.ª CLASE.

D. Benigno Lacorzana.
Celestino Solano.
Ciriaco Saenz Viguera.
Gabriel de Laci.
Gabino Moreno.

3.ª CLASE.

D. Antonio Villanueva.
Blas Hernandez.
Ecequiel Lorza.
Estéban Prieto.
Francisco Barrenechea.
Hilarion Barrenengoa.
Ildefonso Zubía.
José Elvira.
Juan Pozo.
José María Acellana.

D. José María Sola.
Julio Morga.
Juan Cruz Larrea.
Matías Saenz.
Maximiano Hijo.
Manuel Perez Aramayo.
Pedro Colis.
Patricio Hernandez.
Rosendo Moreno.
Segundo Morga.

Los precedentes individuos, con los treinta que fueron elegidos en igual dia del año anterior, compondrán la Junta General para el presente año económico de 1874 á 1875, bajo la presidencia del Señor D. Diego Fernandez.

Con lo cual y previo acuerdo de imprimir y repartir á todos los Sres. Sócios la memoria de la Junta de Gobierno con la presente acta de la Junta General, se dió por terminada la sesion.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL,

Diego Fernandez.

EL SECRETARIO,

JUAN M. DE MIGUEL.

Señores:

En pobres condiciones fué como cupo el deber de hacerse cargo de la Direccion de esta Sociedad, á la Junta de gobierno que hoy tiene el honor de reuniros para rendir ante vosotros la cuenta detallada de sus actos.

Con un haber de 2 reales y 70 céntimos por única existencia, y en descubierto al propio tiempo el pago de sagradas y perentorias obligaciones, no es de estrañar si como primera medida de su administracion se registra el acuerdo tomado en 11 de Julio de 1873, resolviendo el reparto de medio real al millar sobre el capital asegurado, desagradable disposicion que los azares y siniestros sociales obligaron á reiterar en 11 de Abril de este propio año.

Con los 27.913 reales y 5 céntimos, producto de ambos dividendos, mas otros 377 reales y 50 céntimos, cuota de ingreso por nuevos seguros, la existencia predicha de 2 reales y 70 céntimos, y otros 1.000 reales, finalmente, cobrados del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, por su retribucion correspondiente al año natural de 1872, esta Directiva ha llegado á disponer de un total de reales vellon 29 293, 25 céntimos, suficiente á afrontar todas las exigencias sociales, durante el ejercicio que hoy espira, dejando todavia un remanente de 4.359 reales con 18 céntimos.

Y os dicen, señores, estas cifras, que durante nuestra gestion económico-administrativa hemos cubierto atenciones por valor de rs. vn. 24.934 con 7 céntimos suma de gastos suficiente á hacer presumir que no corrió tranquila en demasía la vida de la Sociedad en este período, durante el cual, y con importancia mayor ó menor relativamente, hemos sufrido la desgracia de experimentar ocho siniestros, cuyo coste total asciende á la suma de rs. vn. 9.233 con 82 céntimos.

En cambio, nos ha cabido la satisfaccion de cubrir cuantas

atenciones quedaron en descubierto, correspondientes al anterior año económico, como de igual manera cuantas corresponden al que finaliza en este momento, recomponiendo los útiles, mangas, etc., existentes en la Sociedad, y adquiriendo además nuevos útiles y mangas, en términos que pueda la nueva Junta Directiva atender con desahogo completo y eficaz al servicio y exigencias sociales, sin necesidad, salvo una contingencia desgraciada, de acudir al extremo recurso de imponer nuevos sacrificios á los Asociados.

Es además un aumento permanente de nuestros intereses el que representa el importe de los nuevos seguros á nombre de los Sres. D. Felipe de la Mata, D.^a Anselma Garijo, D.^a Juliana Martinez y D. Marcial Zabala, por la cifra total de rs. vn. 151.000.

Cree la Junta de su deber hacer mencion en esta memoria del laudable celo desplegado por el Sr. Arquitecto D. Francisco de Luis y Tomás en el desempeño de sus gestiones todas, pero mas particularmente de una especial comision que para la adquisicion de cien metros de mangas le fué conferida por la Directiva, y juzga oportuno manifestaros tambien que á fin de evitar las multiplicadas cuentas á que los reconocimientos facultativos en casos de siniestros dan margen, acordó en su sesion ordinaria de 15 de Setiembre de 1873 fijar en premio ó cantidad alzada por este servicio, y por la suma de quinientos reales vellon. Por manera que, D. Francisco de Luis y Tomás, percibe hoy de la Sociedad una gratificacion fija anual de mil reales, los quinientos como jefe de bomberos, y los otros quinientos por cuantos reconocimientos de siniestros ocurran en cada un año.

Acompaña á esta memoria la minuciosa y detallada cuenta general que los Sres. Sócios pueden examinar, comprobando la exactitud de lo referido y cierra la Directiva el período de su administracion, sugetando con verdadera satisfaccion los actos todos de la misma á la discusion, estudio y aprobacion de la general.

Logroño 1.^o de Julio de 1874.

El Presidente, Celso Planson.—El Contador, Casimiro Echevarría.—El Tesorero, Julian Ruiz.—El Defensor, Guillermo Castroviejo.—El Secretario, Juan de Miguel.

SOCIEDAD

DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

DE LA CIUDAD DE LOERIOÑO.

CUENTA que rinde D. Julian Ruiz de los ingresos y pagos de la misma durante el año económico de 1873-74, como Tesorero de dicha Sociedad.

INGRESOS.

Año de 1873.

Meses	Dias.		Rels.	Cts
Julio 5.	.	Son cargo 2 reales 70 céntimos, que resultaron de existencia á favor de la Sociedad, segun cuenta rendida en 1.º de Julio de 1873	2	70
Agosto 16.	.	Lo son igualmente 75 reales cobrados de Doña Anselma Garijo por nuevo seguro de la casa sita en la plaza del Mercado por el capital de 50.000 reales señalada con el núm. 7. segun cargaréme de este dia núm. 1.º	75	"
Setiembre 5.	.	Idem cobrados de D. José Maria Rodriguez recaudador de la Sociedad la cantidad de 10,000 rs. importe del repartimiento de medio real al millar acordado por la Junta de gobierno en 11 de Julio de 1873 segun cargaréme de este dia núm. 2.	10000	"
Octubre 20.	.	Id. 240 rs. á D. Felipe de la Mata por el nuevo seguro de 24.000 rs. á razon de 2 y medio al millar y á Doña Juliana Martinez por el aumento de 72000 á razon de igual tanto por ciento segun cargaréme de este dia núm. 3.	1240	"
Suma.			10317	70

Año de 1874.

Meses	Dias.	Rels.	Cts
Suma anterior.		10317	70
Febrero 10.	Id. 3.940 rs. 30 céntimos cobrados por D. José Maria Rodriguez recaudador de la Sociedad por resto del reparto de medio real al millar acordado por la Junta de gobierno en 11 de Julio de 1873, segun cargaréme de estedia n. 4.	3940	30
Abril 10 . . .	Id. 1.000 rs. cobrados del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital por la retribucion anual que satisface á la Sociedad para atender á la conservacion de la bomba de incendios propia del comun, cuya suma corresponde al año natural de 1872, segun cargaréme de este dia núm. 5.	1000	"
Mayo 18 . . .	Id 9.000 rs. de D. José Maria Rodriguez recaudador de la Sociedad, importe del repartimiento de medio real al millar acordado por la Junta de Gobierno el 11 de Abril de 1874, segun cargaréme de este dia núm. 6.	9000	"
" " . . .	Id. 62 rs. 50 céntimos cobrados á Doña Maria Zavala por nuevo seguro de 25.000 rs. á razon de 2 y medio al millar, correspondientes á las casas de su propiedad sitas en la travesía de Palacio núm. 7 la una y en la de Bote-rias núm. 13 la otra, segun cargareme de este dia núm. 7.	62	50
Junio 23. . .	Y finalmente son cargo 4.972 rs, 75 céntimos cobrados por D. José Maria Rodriguez recaudador de la Sociedad, como resto del medio real al millar correspondiente al reparto acordado girar en Junta celebrada el dia 11 de Abril último, cuyo ingreso tiene efec-to en este dia bajo cargaréme núm. 8.	4972	75
TOTAL CARGO		29.293	25

PAGOS.

Año de 1873.

Meses. Dias.	Rels. Cts.
Setiembre 5. Primeramente son data 2.164 rs. entregados á D. José Maria Rodriguez, recaudador de la Sociedad para pago de la asignacion de bomberos en el segundo semestre de 1872-73 segun nómina original que se acompaña al libramiento de este dia núm. 1.º	2164 »
» » Id. 256 rs. abonados á Doña Juana Merino, Doña Maria Urturi y Doña Inocencia Castellanos segun certificaciones del Arquitecto unidas al libramiento de este dia núm. 2.	256 »
» » Id. 144 rs. abonados a D. Antonio Insausti por 24 achas de brea á 6 rs. una, segun recibo unido al libramiento de este dia núm. 3.	144 »
» » Id. 180 rs. abonados á D. Venancio de Pablo por 400 ejemplares de la memoria del año económico de 1872-73, segun recibo unido al libramiento de este dia núm. 4.	180 »
» » Id. 912 rs. 50 céntimos abonados á D. Juan Farias por el alquiler del local donde se custodian las bombas de la Sociedad correspondientes al año natural de 1872, segun recibo unido al libramiento de este dia núm. 5. . . .	912 50
» » Id. 700 rs. á D. José Maria Rodriguez por su asignacion como recaudador de la Sociedad correspondiente al año económico de 1872-73, segun recibo unido al libramiento de este dia n.º 6.	700 »
» » Id. 386 rs. á D. Felix Ondazo por su gratificacion de Cuarda-almacen cor-	
Suma.	4356 50

Meses. Dias.		Rels. Cts.
	Suma anterior.	4356 50
	respondiente al segundo semestre del año económico de 1872-73 y composuras ejecutadas en el local donde se custodian las bombas, segun recibo unido al libramiento de este dia n.º 7.	386 "
»	» Id. 257 rs. 25 céntimos satisfechos á D. Faustino Menchaca por impresiones y otros gastos, segun cuenta unida al libramiento de este dia núm. 8. .	257 25
Setiembre 17	Id. 960 rs. satisfechos á D. Francisco de Luis y Tomás por su gratificacion como Director de la Compañia de zapadores bomberos de la Sociedad, correspondiente al año económico de 72-73, segun recibo unido al libramiento de este dia núm. 9	960 "
Octubre 20 . .	Id. 88 rs. satisfechos á D. Antonino Castroviejo por los siniestros ocurridos el 26 de Setiembre último en la casa de su propiedad calle de San Agustin n.º 49 y el 10 del actual en la del Hospital viejo, segun certificacion del Arquitecto unida al libramiento de este dia núm. 10	88 "
Id. 30 .	Id. 78 rs. abonados á Doña Magdalena Garcia, importe del siniestro ocurrido el 19 del actual en la casa de su propiedad de la calle del Hospital viejo, segun certificacion del Arquitecto unida al libramiento de este dia núm. 11	78 "

Año de 1874.

Febrero 10. . Id. 184 rs. satisfechos á D. Felix Ondazo por su gratificacion de Guarda-almacén, correspondiente al primer semestre del año económico de

Suma. 6125 73

Meses	Días.		Rels. Cts.
		Suma anterior.	6125 75
		1873-74, segun recibo unido al libramiento de este dia núm. 12.	184 »
		» » Id. 912 rs. 50 céntimos abonados á D. Juan Farias por el alquiler del local donde se custodian las bombas de la Sociedad correspondiente al año natural de 1873, segun recibo unido al libramiento de este dia núm. 13. . .	912 50
		» » Id. 2.116 rs. entregados á D. José Maria Rodriguez recaudador de la Sociedad para pago de la asignacion de bomberos correspondiente al primer semestre del año económico de 1873-74, segun nómina original que acompaña al libramiento de este dia n.º 14. .	2116 »
		» » Id. 420 rs. pagados á D. Faustino Menchaca por la impresion de 500 pólizas y encuadernacion de un libro maestro para sentar en él las fincas aseguradas en la Sociedad, segun cuentas unidas libramiento de este dia n.º 15. .	420 »
Marzo	2. .	Id. 574 rs. satisfechos á D. Fermin de Castejon por el incendio ocurrido el dia 22 de Febrero último en la casa de su propiedad calle Mayor núm. 16 segun certificacion del Arquitecto unida al libramiento de este dia núm. 16	374 »
		» » Id. 410 rs. satisfechos á D. Martin Barneche por el siniestro ocurrido en Febrero último en la fábrica de su propiedad calle de Zurrerias núm. 3 segun certificacion que se acompaña unida al libramiento de este dia n.º 17. .	410 »
Abril	10 .	Id. 44 rs. pagadas á D. Marcelino Rodriguez, importe del siniestro ocurrido en 13 de Marzo último en la casa de su propiedad calle del Hospital viejo núm. 18 segun certificacion unida al libramiento de este dia núm. 18. . .	44 »
		Suma.	10586 25

Mese.	Días.		Rels.	Cts.
		Suma anterior.	10586	25
Abril	10.	Id. 52 rs. abonados á D. Guillermo Castroviejo por el siniestro ocurrido el dia 19 de Marzo último en la casa de su propiedad de la travesía de S. Juan número 8. segun documento que se acompaña allibramiento de este dia n.º 19.	52	"
		Id. 54 rs. satisiechos á D. José Maria Fernandez importe del siniestro ocurrido el dia 21 de Marzo último en la casa de su propiedad calle de la Ruavieja núm. 15, segun se justifica con el documento unido al libramiento número 20.	54	"
Mayo	18	Id. 6.550 rs. 32 céntimos abonados al apoderado de los Sres. D. Ignacio y D. Francisco Cariaga importe de la tasacion del siniestro ocurrido la noche del 7 de Abril último en la casa de su propiedad calle del Cristo núm. 20 segun certification del Arquitecto unida al libramiento núm. 21.	6550	32
		Id. 240 rs. á D. Benito Aréchaga importe de la reparacion del daño ocasionado en su casa de la Ronda del Muro núm. 3 á consecuencia del incendio de la casa contigua calle del Cristo núm. 20, segun aparece del documento unido al libramiento número 22 . .	240	"
		Id. 1543 rs. 50 céntimos abonados á D. José Maria Rodriguez recaudador de la Sociedad para pago de los gastos ocasionados en el siniestro ocurrido la noche del 7 de Abril último en la casa calle del Cristo núm. 20, segun cuenta unida al libramiento de este dia n.º 23.	1543	50
Junio	23.	Id. 5246 rs. abonados á D. José Maria Rodriguez por su asignacion como recaudador de la Sociedad correspon-		
		Suma	18826	07

Meses	Dias.		Rels.	Cts.
		Suma anterior. . . .	18826	07
		diente al año económico de 1873-74 la del Guarda-almacén D. Felix Ondazo del 2.º semestre de dicho año, la de los Zapadores-Bomberos del mismo semestre y demás gastos que expresan los documentos unidos al libramiento de este día número 24	3246	»
Junio	23.	Id. 1.000 rs. satisfechos á D. Francisco de Luis y Tomás por su gratificación como Director de la Compañía de Zapadores Bomberos de la Sociedad correspondiente al año económico de 1873-74, según recibo unido al libramiento de este día núm. 25. . . .	1000	»
»	»	Y finalmente 1862 rs. pagados á D. Pablo Santos Sagasta á que asciende el arreglo ejecutado en las bombas números 1.º y 2.º, compra de 56 metros de manga americana y composturas en las viejas de goma, según aparece de la cuenta unida al libramiento número 26	1862	»
		Total Data.	24.934	07

RESUMEN.

IMPORTA EL CARGO.	29.293	25
IDEM LA DATA	24.934	07
Existencia para el año económico de 1874-75 . .	4359	18

Logroño 1.º de Julio de 1874.



